

**PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
FONDOS EN ADMINISTRACION**

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CHIGUAYANTE 2011"

OBJETIVOS: "Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad"

FECHA DE REALIZACIÓN: 30 agosto del 2011 al 15 de mayo del 2012.

DETALLE DE GASTOS:	Ítem	Valor
	<u>A.- GASTOS DE INVERSION</u>	
	Recursos Humanos	
	Maestros y jornales	\$ 2.100.000
	Profesionales Técnicos y sociales	\$ 4.600.000
	Servicios	
	Colaciones a los beneficiarios	\$ 100.000
	Activos	
	Equipamiento para las viviendas;	\$ 12.565.000
	Materiales de construcción	
	<u>B.- GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
	Recursos Humanos	
	Apoyo administrativo a la gestión	\$ 505.000
	Material Fungible	
	Material de oficina	\$ 45.000
	Impresión, fotocopias	\$ 85.000
	TOTAL	\$ 20.000.000



DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 137

Imputación Presupuestaria 14.05.01.010.011

DECRETO N° 1609 /

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2011 /

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 1674 de fecha 29 de agosto de 2011, SERPLAC Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 24 de junio del 2011; Proyecto Comunal "Habitabilidad Chiguayante Chile Solidario Chiguayante 2011"; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa de Habitabilidad en la comuna de Chiguayante, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TÓMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 13/09/11